

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 1 de 21</b>

21.1

### **CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**

*[Tenga en cuenta: Si el documento a publicar corresponde a una corrección del concepto publicado inicialmente (definitivo), entonces agregue al título de CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO la palabra "DEFINITIVO" y en este espacio redacte ampliamente la justificación de la publicación.]*

**Fecha: 2024-12-20**

**Proceso:** F-CD-297

**Objeto:** Adecuación del plantel cunícola en la unidad agroambiental La Esperanza, vereda Guavio Bajo, Fusagasugá.

**Presupuesto oficial:** *Cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos (\$ 54.145.792) m/cte.]]*

#### **1. MÉTODO DE EVALUACIÓN**

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 2 de 21</b>

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

*[Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo con el valor cotizado antes de IVA]*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	\$53362513	\$53768068
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901123623-5	\$43.922.520,00	\$44.256.331,00

*Agregar las filas necesarias, según informe de recepción de cotizaciones.*

## 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 3 de 21</b>

NINGUNA COTIZACIÓN REECHAZADA).

] [La(s) cotización(es) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

#### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

##### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los[] cotizantes ] [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, y SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS] no presenta[] precios artificialmente bajos.

##### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

#### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

##### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

TENGA PRESENTE:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 4 de 21</b>

- a) Verifique detalladamente cada uno de los ítems cotizados y su descripción. Tenga en cuenta que deben corresponder exactamente a lo solicitado. Lo anterior con el fin de que la evaluación se realice de forma eficaz.
- b) Recuerde agregar una columna por cada cotizante o suprimir las que no necesite.
- c) En caso de requerir más de 5 columnas para calificar los cotizantes, deberá agregar otra tabla para evaluar.

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS			
1	DESMONTE CUBIERTA EXISTENTE	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
2	DESMONTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXISTENTE	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
3	SUMINISTRO E INSTALACION VIGAS SOPORTE BLACK-OUT - PHC 203X67-2,00MM	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR MONOFASICO + CAJA PARA MEDIDOR	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AÉREA BT CABLE ANTIFRAUDE 2X8 AWG, INCLUYE ACCESORIOS	NO CUMPLE con la especificación técnica, ítem N°5, donde el Valor Unitario del documento ABSr125 perteneciente a la <b>COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b> , No concuerda con el ítem N°5 , valor <b>Total Costo Directo</b> del documento <b>Anexo - APU</b>	CUMPLE con la especificación técnica			
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE 12	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			



MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 12  
VIGENCIA: 2024-12-12  
PAGINA: 5 de 21

No.	Especificaciones Técnicas	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS			
	AWG, 600 V - THHN/THWN, NEGRO Y BLANCO					
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO 12 AWG, 600 V	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA EMT 3/4" DESCOLGAR	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 6 CIRCUITOS	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE DESCOLGAR - HERMÉTICA LED 2X18W	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE DESCOLGAR - HERMÉTICA LED 36W	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
13	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EMT 3/4"	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
14	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE 2P+T EN EMT	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA PARA MEDIDOR	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA UPVC PLÁSTICA	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 6 de 21</b>

No.	Especificaciones Técnicas	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS			
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE UPVC	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL AGUAS LLUVIAS	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
19	TRASIEGO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			
20	ASEO (RETIRO DE ESCOMBROS A BOTADERO CERTIFICADO Y CON DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica			

**Concepto:**

La[] cotización[] presentada] por el cotizante] SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS cumplen[] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

La[s] cotización presentada[s] por el cotizante] [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS *NO cumplen con los precios de mercado y no se ajustan el presupuesto oficial* a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.]

**5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES**

**Tenga presente:**

- a) En esta sección se deberá evaluar, entre otros, aquellos aspectos adiciones solicitados como perfiles, certificados y/o documentos técnicos adicionales.
- b) Recuerde agregar una columna por cada cotizante o suprimir las que no necesite.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 7 de 21</b>

c) En caso de requerir más de 5 columnas para calificar los cotizantes, deberá agregar otra tabla para evaluar.

No.	REQUISITO	[ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	[ SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
1	<p>EL PROPONENTE junto con la cotización deberá presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el formato “cotización para procesos de obra”, debe entregarse en el formato Excel, publicado en la solicitud de cotización directa, dentro de la Plantilla No. 1 Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA 1: El Contratista es responsable a través del APU presentado de garantizar la correcta</p>	CUMPLE con el requisito.	<p>NO CUMPLE con el requisito. no adjunta el documento <b>Anexo - APU</b>, documento que pertenece a los Apus los cuales complementan el documento ABSr125 perteneciente a la <b>COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS.</b></p>			

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 8 de 21</b>

No.	REQUISITO	[ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[ SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS ]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
	ejecución de la obra propuesta.					
2	<p>. EL OFERENTE deberá presentar maximo TRES (03) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del</p>	CUMPLE con el requisito.	No CUMPLE con el requisito, no adjunta acta.			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS  
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO  
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100  
VERSIÓN: 12  
VIGENCIA: 2024-12-12  
PAGINA: 9 de 21

No.	REQUISITO	[ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]	[ SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
	<p>objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</p> <p>G. Dirección y teléfonos.</p> <p>5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</p>					

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 10 de 21</b>

No.	REQUISITO	[ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[ SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS ]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
3	<p>El PROPONENTE deberá indicar mediante carta de compromiso que se compromete a suministrar al momento de la ejecución de la obra, los diferentes certificados médicos y de la aseguradora de riesgos laborales vigentes y actualizados con una fecha no inferior a 05 (cinco) días hábiles del personal que laborará en dicha obra. La documentación presentada deberá ser avalada por el área de SST de la Universidad de Cundinamarca.</p>	CUMPLE con el requisito.	No CUMPLE con el requisito, no adjunta carta de compromiso			
4	<p>El PROPONENTE deberá indicar mediante carta de compromiso que se compromete a realizar la señalización de la obra conforme a los parámetros establecidos para tal fin (medidas de altura, ancho, colores entre otros), esta señalización de prevención debe ser diurna y nocturna 24 horas del día, dicha señalización deberá ser</p>	CUMPLE con el requisito.	No CUMPLE con el requisito, no adjunta carta de compromiso.			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 11 de 21</b>

No.	REQUISITO	[ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[ SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS ]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
	avalada por el área de SST de la Universidad de Cundinamarca.					

**Concepto:**

La[s] [cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, y SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS *NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados* para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos

**5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS**

Tenga presente:

- A) Recuerde agregar una columna por cada cotizante o suprimir las que no necesite.
- B) En caso de requerir más de 5 columnas para calificar los cotizantes, deberá agregar otra tabla para evaluar.
- C) Deberá justificar las razones por la cual el cotizante no cumple cada uno de los ítems evaluados.
- D) Los documentos que sean de consulta pública deberán ser verificados durante la evaluación para garantizar el efectivo cumplimiento del requisito.
- E) Se deben transcribir todos y cada uno de los requisitos del formato SOLICITUD DE COTIZACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA en la sección de **DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL COTIZANTE.**

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 12 de 21</b>

N	REQUISITO	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
1	<p>Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			
2	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			
3	<p>Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	No Aplica			
4	<p>Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 13 de 21</b>

N	REQUISITO	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
5	<p>Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			
7	<p>Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 14 de 21</b>

N	REQUISITO	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
8	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			
9	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p>	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito, el certificado de existencia y representación legal expedido por la Canara de Comercio es del 15/11/2022			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 15 de 21</b>

N	REQUISITO	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
	<p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>					
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 16 de 21</b>

N	REQUISITO	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
	<p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>					

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 17 de 21</b>

N	REQUISITO	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
11	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 18 de 21</b>

N	REQUISITO	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito			
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito			
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	No CUMPLE con el requisito. El formato no corresponde a la última versión aprobada por Sistema de Gestión de Calidad	CUMPLE con el requisito			

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 19 de 21</b>

N	REQUISITO	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ]	[SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 3]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 4]	[NOMBRE DEL COTIZANTE 5]
16	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	No CUMPLE con el requisito, la versión del documento no corresponde con el SGC.	CUMPLE con el requisito			
17	<p><b>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</b></p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <p>1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p>	NO APLICA	NO APLICA			

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 20 de 21</b>

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”** (Subrayado y negrilla fuera del texto)

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901123623-5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, y SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.).

[.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 12</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 21 de 21</b>

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

FIRMA:   
 NOMBRE JHON ALEXANDER MORENO SANDOVAL  
 CARGO DECANO FACULTAD DE CENCIAS AGROPECUARIAS

FIRMA:   
 NOMBRE: LUIS MIGUEL AGOSTA URREGO  
 CARGO: DOCENTE VINCULACIÓN ESPECIAL  
 FACULTAD DE CENCIAS AGROPECUARIAS

FIRMA:   
 NOMBRE: YESID FERNANDO RUENES VARGAS  
 CARGO: INGENIERO CIVIL- VoBo área técnica.  
 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Proyectó: Luis Miguel Acosta

32.1